

# PROCESO DE ELECCIÓN DE RECTORÍA 2024-2027



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



DRA. GUADALUPE ZALDÍVAR LELO DE LARREA

---

**PLAN DE TRABAJO**  
2024-2027



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## I. INTRODUCCIÓN.

La Universidad Autónoma de Querétaro es la institución pública que imparte educación en los niveles medio superior, superior, así como posgrados (especialidades, maestrías y doctorados). Está formada por la Escuela de Bachilleres y trece facultades (Planeación UAQ, 2023). Su presencia en el estado es de suma importancia, de tal manera, que no se concibe nuestra realidad sin ella. Es importante conocer la situación actual que vive la Universidad, ya que de ella dependen, no sólo los estudiantes, académicos y administrativos que allí convergen, sino también la sociedad queretana, a la cual se ha atendido a través de diversas maneras de extensión y con quienes se ha fortalecido.

Como toda organización, la Universidad presenta situaciones que mejoran la percepción de la sociedad frente a ésta, así también, existen áreas de oportunidad en las cuales se puede trabajar para mejorar, actualizar y hacerle frente al contexto siempre cambiante y al cual debemos adaptarnos como Institución (Garbanzo-Vargas, 2015).

El cambio político, económico y social es una realidad a la que la Universidad no se puede privar. Es un hecho que los procesos de cambio son cada vez más acelerados y la necesidad de adaptarse a ellos se vuelve un desafío al cual diversas organizaciones han hecho frente con resultados diferentes: a nivel nacional la Universidad Pública pareciera quedarse atrás, la relación que se tiene con los ámbitos Federal y Estatal no necesariamente promueven la adaptabilidad de la Universidad al entorno en el que se vive: las constantes reformas educativas en el tema de modelos pedagógicos, rebasa la capacidad de adaptación de las Universidades Públicas.

“Para cambiar, las políticas y las mismas instituciones deben tener en cuenta qué es cada universidad. También, el marco de las relaciones de la universidad con su entorno social, para que las casas de estudios puedan contribuir a modificarlo. Tal papel se cumple mejor si las ideas de calidad y equidad se ligan a la responsabilidad social de la universidad. Siguiendo una óptica que responda a las expectativas de movilidad social y a las exigencias de conocimiento, adecuando la organización universitaria para satisfacer las demandas emergentes con perspectivas de largo plazo” (Muñoz-García, 2009).

El entorno económico y político actual representa para las Universidades Públicas un verdadero reto: cumplir la función social, no sólo de educación y formación, también de comunidad, con los recursos a los que se accede: por un lado se exige la eficiencia de recursos con un presupuesto limitado legal y financieramente, mientras que la realidad nos rebasa: cada vez se ven menos egresados de las Universidades Públicas tomando decisiones estratégicas en el país, no sólo en lo público, también en lo privado.

## II. ANTECEDENTES.

La Universidad Autónoma de Querétaro encuentra sus orígenes desde 1572, fecha en la que arriban al país religiosos jesuitas, quienes eran conocidos por su vocación para educar.

En el año de 1618 se otorgan los permisos para que la orden de la Compañía de Jesús se establezca en el actual territorio queretano, haciéndose efectiva siete años después, año en el cual se funda el Colegio de San Ignacio y posteriormente, el de San Francisco Javier, los cuales fueran beneficiados algunos años después por Don Juan Caballero y Osio, quien contribuyera con la reedificación del edificio donde actualmente se ubica la Facultad de Filosofía (UAQ, 2023).

Luego del decreto de expulsión de los Jesuitas de la Nueva España en 1767, los colegios quedaron bajo el escrutinio de la corona española, la cual, representada por el virrey de Bucareli, nombró al Lic. José Antonio de la Vía Santelices como rector del Colegio otrora a cargo de la Compañía de Jesús, el cual ofertaba la enseñanza del bachillerato, siendo la Ciudad de México la opción para continuar con estudios de Derecho (UAQ, 2023). Después de la Independencia, el financiamiento real evidentemente se descarta, quedando bajo el patrocinio privado, reconocido por el Congreso Constituyente del Estado. Con la Constitución de 1824 el financiamiento regresa a ser público, bajo la premisa de que las instituciones educativas se encargarían de la observancia de la Constitución (UAQ, 2023).

Es en 1827 cuando se oferta la carrera de Derecho en Querétaro, sin embargo, de 1844 a 1861 permanecieron cerrados, siendo definitivo en 1867, dando lugar al Colegio Civil, el cual, además de la licenciatura antes mencionada, ofrecería las carreras de Notaría Pública, Farmacéutica e Ingeniero Topógrafo. De 1896 a 1909 la doctrina bajo la que se inspiró el modelo educativo fue el positivismo, coincidente con el paradigma imperante en el Porfiriato (UAQ, 2023).

Con el estallido de la Revolución Mexicana, coincide que se presenta la primera huelga de la que se tiene registro en la universidad queretana. Poco tiempo después se promulga la Ley Instrucción Preparatoria y Profesional, en 1912, vigente durante 2 años, hasta el cierre del Colegio Civil, quedando únicamente la instrucción preparatoria. En 1918 se decreta la Ley por la cual se creaba la Escuela Libre de Derecho (UAQ, 2023). Finalizando 1950 se clausura el Colegio Civil, iniciando actividades al año siguiente la Universidad Autónoma de Querétaro. En 1952 el Dr. Vasconcelos acuñaría el lema de nuestra universidad "Educo en la Verdad y el Honor" vigente hasta nuestros días, dándonos identidad como universitarios (UAQ, 2023).

En 1958 se presenta un conflicto estudiantil, el cual tendrá como logro sobresaliente la autonomía real de la Universidad, reconocida y aplicada a partir de 1959 por el rector Fernando Díaz Ramírez, de quien su regreso, también fue una demanda estudiantil. En 1966 la Universidad se hace del patio barroco, dando así, la opción a expandir su oferta educativa bajo la rectoría de Hugo Gutiérrez Vega (UAQ, 2023). En 1973 se trasladan las instalaciones de la Universidad de los edificios de los que fueran los Colegios de San Ignacio y San Francisco Javier al actual Centro Universitario. A partir de 1975 comienza la oferta educativa a nivel posgrado (UAQ, 2023).

### III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA UNIVERSIDAD.

#### 3.1 Funciones sustantivas.

De acuerdo al Modelo Educativo Universitario (MEU) aprobado en 2017 (MEU, 2017), el conjunto de actividades y políticas deberán ir orientadas a mejorar las capacidades del actor principal que es el estudiante y que tiene como características que debe ser humanista, íntimamente ligado a las necesidades de la sociedad e impulsor del cuidado del medio ambiente. En cuanto al enfoque pedagógico, nuestro modelo establece que debe ser centrado en el aprendizaje, flexible, multi-inter-trans disciplinario y con una orientación en el aprendizaje significativo. En el aspecto de innovación educativa el MEU menciona que se debe trabajar en nuevas modalidades de educación haciendo uso de la tecnología y de esta manera llegar a un mayor número de personas, se tener una constante actualización de los programas de manera que estos respondan a realidades de la sociedad, se deben aprovechar las tecnologías de la información en nuestra actividad formativa y finalmente se tiene que todo esfuerzo resulta vano si no está vinculado a los requerimientos de la sociedad.

En 2015, las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), que brinda a las sociedades la oportunidad de mejorar sus niveles de vida, de manera inclusiva para todos. Entre los 17 objetivos fijados, hay dos que se deben considerar muy importantes, como son la educación de calidad y la igualdad de género. Sin embargo, la gama de actividades que hacemos en las universidades afecta a todos los objetivos.

Considerando que la fortaleza de nuestra Universidad se sustenta principalmente en la calidad de sus profesores ya que son ellos quienes asumen la responsabilidad de conducir las actividades de docencia, investigación y extensión. En este sentido, se presentan las acciones concretas a desarrollar en cada uno de los apartados de las funciones sustantivas.

a) Docencia. Considerando que la docencia universitaria comprende un conjunto de actividades académicas encaminadas a alcanzar los objetivos curriculares, integrada por componentes como el plan de estudios, los propósitos educativos, la metodología de trabajo y la filosofía de la evaluación (Segura-Cardona, 2008).

Actualmente nuestra Universidad cuenta con una plantilla de 2,894 docentes, de los cuales 611 (22.1%) son de tiempo completo, 619 (22.4%) de tiempo libre y 1664 (57.5%) docentes de honorarios (Coordinación de Información y Estadística UAQ, 2022-2023).

Un cambio importante que se tiene que trabajar es la capacidad de nuestros alumnos para el autoestudio. La OCDE (2015) considera que los nuevos profesionales deben tener la capacidad de aplicar sus conocimientos en circunstancias cambiantes o incluso desconocidas. Par lograr lo anterior, se proponen las siguientes acciones:

- Fortalecer la educación virtual con una mayor infraestructura, así como el desarrollo de contenidos elaborados con la apropiada asesoría profesional. La Dirección de Educación a Distancia e Innovación educativa deberá ampliar sus capacidades tanto en infraestructura como en personal para dar el apoyo necesario en los cursos que ahora se imparten que seguramente se van a incrementar. De la misma manera, se ampliarán sus atribuciones para dar seguimiento a esos cursos y garantizar su calidad.
- Incrementar el número de becas orientadas a estudiantes con escasos recursos económicos y con limitaciones y no incrementar las cuotas de inscripción y buscar la evolución gradual para cumplir con las modificaciones de la Ley General de Educación publicada en el 2019 (DOF, 2019). Compromiso de mantener, independientemente de las políticas nacionales, los estímulos a la docencia.
- La frescura y la actualización de los conocimientos es un aspecto importante para tener una universidad moderna. En este sentido, se establecerá un fondo para traer profesores internacionales para la impartición de cursos cortos o estancias de investigación. De manera similar, se apoyará a profesores que hagan estancias nacionales o en el extranjero para tomar cursos relacionados con su actividad docente y para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Se establece el compromiso del apoyo a nuestros deportistas en general con mejores instalaciones y la compra oportuna de los implementos deportivos. Y sobre todo que nuestros representantes no carezcan de uniformes, transporte y viáticos en sus competencias regionales, nacionales e internacionales.
- Dar la confianza a nuestros estudiantes y profesores para que todas las actividades y proyectos, que se tenga la capacidad para ser llevadas a cabo por nuestros universitarios, sean desarrolladas al interior.
- Establecer un programa de apoyo económico y laboral para profesores de aquellas áreas que por su naturaleza no han sido beneficiadas con plazas para que reúnan los requisitos establecidos en las convocatorias. Así mismo, modificar las convocatorias para que consideren estos perfiles.

b) Investigación. La Universidad debe estar cercana a la sociedad y debe plantear soluciones a sus problemas. En este sentido la investigación es una herramienta metodológica para abordar los problemas en cualquier campo del conocimiento (Segura-Cardona, 2008). Tiene como objetivo la generación y comprobación de los conocimientos en los diferentes de la ciencia, la tecnología, las humanidades y el arte.

Para promover la cantidad y calidad de los productos de investigación es necesario gestionar los recursos necesarios y establecer políticas para integrar a la mayor parte de nuestros profesores en áreas de investigación y a su vez que estas áreas se enfoquen en la solución de problemas aplicados que resulten de interés de los órganos de gobierno, del sector industrial y de la sociedad en general.

- Continuar con los fondos de apoyo para el desarrollo de proyectos orientados a resolver problemáticas de la sociedad.
- Continuar e incrementar el apoyo para proyectos de estudiantes.
- Establecer un fondo para proyectos de investigación y vinculación para profesores jóvenes.
- Apoyo a las revistas universitarias que han mostrado consistencia para que puedan acceder o escalar a mejores índices internacionales.
- Buscar la consolidación de los cuerpos académicos mediante el apoyo en sus líneas de aplicación y generación del conocimiento.
- Proponer un fondo para equipamiento y mantenimiento de los laboratorios y centros de investigación. Esto se debe complementar con los recursos que se puedan generar por el desarrollo de proyectos de vinculación e investigación.
- Establecer junto con las Facultades el desarrollo de proyectos emblemáticos multidisciplinarios que permitan la atracción de recursos y el reconocimiento de nuestra Universidad.
- Valorar junto con la comunidad de la escuela de bachilleres la creación de un posgrado para la formación de profesores de calidad no solo para nuestros profesores sino que sea extensivo a profesores externos.

c) Extensión. La extensión universitaria que puede considerarse como una manera de compartir o dispersar los beneficios formativos, de investigación, culturales a la población en general (García, 2005). Se podría considerar que la extensión universitaria es una forma de retribución a la sociedad, ya que es a la sociedad a quien nos debemos y por quien somos. La vinculación universitaria abarca la educación continua, los servicios a la comunidad, la vinculación con el sector productivo y la difusión cultural. Para su mejora se proponen las siguientes iniciativas:

- Junto con la Facultades, promover la organización de eventos culturales. El Festival de Otoño volverá a ser un festival que nos distinguirá con la participación de grupos universitarios y grupos externos.
- La gestión de los proyectos de vinculación y de investigación será de mucha importancia para mejorar indicadores, pero sobre todo para mantener nuestra planta laboral. En este sentido, haremos un trabajo personalizado en todos los órganos de gobierno y en la planta productiva para lograrlo e invitaremos a los universitarios que han sido exitosos en este rubro.

- Se concretará la terminación de la Unidad Deportiva Juriquilla que fue suspendida su construcción y que tendrá un servicio para estudiantes de público en general. Adicionalmente, se construirá la unidad deportiva de campus aeropuerto del cual hace años ya se tenía un proyecto.
- Se cerrará la brecha entre los campus universitarios en los municipios y el campus centro universitario. Para esto se complementarán los espacios deportivos en cada uno de los campus de acuerdo a los espacios disponibles.

### 3.2 Funciones adjetivas.

Para el correcto funcionamiento de la Universidad, las actividades administrativas y de planeación deben siempre servir de apoyo a las actividades sustantivas. Estas funciones adjetivas tienen como propósito el continuo mejoramiento de las actividades administrativas, así como el óptimo aprovechamiento de los recursos.

Aspecto administrativo. Actualmente la Universidad cuenta con un total de 2,602 trabajadores administrativos de confianza, base, honorarios y eventuales (Coordinación de Información y Estadística UAQ, 2022-2023). Para que nuestra universidad se mantenga funcionando, sabemos que contamos con nuestro personal administrativo.

Se establecerá como política que todas las actividades que puedan ser desarrolladas por la propia Universidad serán desarrolladas por los propios universitarios; por ejemplo, mantenimiento vehicular, servicios gastronómicos, servicios de salud, construcción, servicios psicopedagógicos, desarrollo de nuevas aplicaciones, producción de alimentos, eventos artísticos, asesoría jurídica, construcción. A la par de los beneficios económicos, sin duda nuestros estudiantes se beneficiarán por la experiencia que puedan obtener y al mismo tiempo se generarán oportunidades laborales y de investigación.

Con el fin de recuperar los ingresos por proyectos de investigación y de servicios se ofertarán y se hará una gestión personal para lograrlo. Todo remanente deberá dedicarse a equipar laboratorios, sets de radio y televisión y compra de materiales para prácticas. Será política que las actividades sustantivas sean prioridad en la Universidad; en consecuencia, todas las oficinas de la administración deberán estar con la mayor disponibilidad para atender, facilitar y simplificar los procesos administrativos para estudiantes y profesores.

Protección civil universitaria deberá cambiar sus políticas para ser una oficina de servicio que apoye para que las actividades sustantivas se puedan realizar de manera segura y no se limite a su prohibición cuando no se cumplen las condiciones.

Dado que los usuarios actualmente tienen que dar el seguimiento administrativos por varias oficinas, la administración establecerá la ventanilla única donde se recibirán los tramites y será la misma ventanilla que ofrecerá la respuesta sobre el proceso o etapa en que se encuentra.



Elección de los coordinadores de los campus para considerar la opinión de los miembros de estas comunidades.

La inmediata elaboración de un estudio para mejorar el sistema de transporte universitario. En primer lugar, se optimizarán las rutas y en los primeros seis meses se adquirirán nuevas unidades para cubrir las necesidades.

Promover una universidad sostenible mediante la adopción de un sistema de gestión que tenga en cuenta la promoción de medios de transporte alternativos, el desarrollo de plataformas para la movilidad, la producción y comercialización de energía solar, la educación ambiental.

Descentralizar algunas oficinas administrativas hacia los campus. Los responsables de estas oficinas deberán tener capacidad de decisión.

Hacer una evaluación administrativa de los puestos y funciones, así como de la carga de trabajo con el fin de optimizar los procesos.

Hacer una fuerte inversión en los sistemas informáticos con el fin de reducir al mínimo las interrupciones o lentitud de los mismos.

Hacer un análisis de las compras anuales para planear las compras consolidadas.

Regularizar al menos al 60% de los docentes y administrativos de honorarios. No se puede seguir violando los derechos laborales de nuestros trabajadores y sustentar el crecimiento en este tipo de contrataciones.

### 3.3 Funciones regulativas.

Retomar la actualización de nuestra Ley Orgánica. Se propondrá la representación de los campus en los órganos de gobierno, así como su independencia administrativa.

Desde la primera sesión de Consejo Universitario, ceder la designación del Contralor de la UAQ al Consejo Universitario con el objetivo garantizar la correcta aplicación de los recursos y que actualice la plataforma de transparencia en un plazo no mayor a seis meses.

Proponer modificar la Ley Orgánica para que la rectora(o) no pueda otorgar plazas de tiempo completo, de tiempo libre, promociones sin el correspondiente y transparente concurso abierto entre los miembros de la comunidad universitaria.

Establecer un reglamento para que la carga horaria no sea discrecional, sino que se considere el desempeño del docente en sus cursos pasados. De esta manera, los profesores no puedan quedar en indefensión por cambios arbitrarios no justificados.

Para el correcto desarrollo de todas las actividades universitarias necesitamos tener una Universidad segura libre de acoso para nuestras y nuestros estudiantes, por eso no debe tolerarse y protegerse a los acosadores independientemente del puesto que tengan. Pero también es importante detener el acoso laboral. Por eso es impostergable la regularización gradual de nuestros trabajadores académicos y administrativos de manera que no puedan ser amenazados con suprimirles sus horas de clase o sus trabajos.

Reglamentar los beneficios que los profesores puedan obtener por la transferencia de tecnología por los productos desarrollados. Así mismo, se debe incentivar la comercialización de los productos universitarios.

Trabajar junto con el SUPUAQ y el STEUAQ la actualización de los reglamentos de promoción y permanencia.

### 3.4 Equidad de género.

El abordaje de la Universidad con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, representa un compromiso fundamental para promover una educación inclusiva y equitativa en nuestra institución. Al reconocer la importancia de la perspectiva de género en la formación académica y social de nuestros estudiantes, así como en la labor docente y administrativa, aspiramos a crear un ambiente educativo en el que la diversidad y la igualdad de oportunidades sean valoradas y cultivadas.

La Unidad de Género de la UAQ (UAVIG), junto con la y otras unidades, representan una estrategia para prevenir, tratar, investigar, sancionar y erradicar todas las formas de violencia y discriminación basada en género. Para ello, se elaboró y aprobó un protocolo sobre cuestiones y actividades relacionadas con la violencia sexual., el cual por supuesto ha sido un esfuerzo a considerar que puede mejorar e incluir las diferentes voces universitarias que gracias al paro de estudiantes efectuado el año 2022, se hicieron escuchar y manifestar su necesidad de ser incluidas. Con el fin de mejorar las metas establecidas en el protocolo, se propone lo siguiente:

- Asegurar que el pliego petitorio de la Escuela de Bachilleres y de las diferentes facultades sea respetado y cumplido en función de las demandas del estudiantado.
- Darle independencia financiera y administrativa, para que su trabajo sea independiente de las autoridades.
- Actualización periódica del protocolo, que incluye a todos los activos y expertos en el tema.
- Crear un programa permanente de capacitación y actualización dirigido al estudiantado, al personal académico y administrativo de la universidad.

- Crear una agenda de foros para la escucha de las diferentes voces y grupos disidentes universitarios, en donde tenga cabida la inclusión de grupos y sectores representativos no solo de la universidad, sino de la sociedad en general.
- Pugnar para que en todas las facultades se considere la transversalización del enfoque de género en los planes de estudios de la Escuela de Bachilleres y en las diferentes facultades.
- Mejorar la difusión de los servicios y la atención a víctimas y a la comunidad en general para asuntos de género, no solo mediante los canales oficiales de la universidad, además, considerando a las colectivas y grupos establecidos en la Escuela de Bachilleres y facultades.

### 3.5 Inclusión.

Promover la capacitación para los docentes y administrativos con métodos innovadores incluyentes. Ésta deber con un enfoque intercultural para nuestros estudiantes indígenas y estudiantes con capacidades diferentes con respeto a la diversidad e identidad. Establecer la facilidades necesarias y el apoyo académico para que las zonas detectadas con escaso rendimiento académico en los procesos de admisión puedan mejorar sus índices de aceptación.

## IV. Proyección de nuestra Universidad.

Una condición básica para la construcción de una universidad moderna es el reconocimiento de nuestras fallas y áreas de oportunidad. En este sentido es importante aceptar que la Universidad tiene una deuda con nuestros trabajadores académicos y administrativos. Debemos aceptar que el crecimiento de nuestra institución se ha sustentado en la violación de los derechos laborales y humanos que nuestros trabajadores contratados por honorarios. Por esta razón importante nuestra administración será prioridad la regularización gradual de todos nuestros trabajadores por honorarios hasta lograrlo en el periodo de tres años. En este sentido será necesario una gestión efectiva de los recursos necesarios para lograrlo. Complementando lo anterior, la universidad no crecerá hacia otros espacios mientras no se resuelva la injusticia laboral con nuestros trabajadores.

Respecto a los cambios que se dan en cuanto a las políticas generales sobre la educación y sus respectivas leyes, es imprescindible estar atentos y defender nuestros principios básicos de la universidad pública; sin embargo, la Universidad debe ser flexible para adaptarse a las nuevas realidades para sacar los mayores beneficios o en su caso para prevenir alguna crisis administrativa. Por ejemplo, es importante considerar lo establecido por la Ley General de Educación (Art. 6, inc. VIII; Art. 7, inc. IV) (DOF, 2019).

Otro aspecto importante, es notorio que la actualización del equipamiento de nuestros laboratorios y aulas se ha detenido. Aunado a lo anterior, los sistemas informáticos para desarrollar los procesos administrativos que periodo tras periodo se ponen a prueba. Así mismo, el limitado acceso a internet en todos los espacios de nuestra universidad para desarrollar las actividades estudiantiles, el trabajo docente y administrativo debe ser mejorado. Por esta razón, se debe plantear una inversión importante en los sistemas informáticos en el primer año de la gestión.

En congruencia con las limitaciones presupuestales que tiene la Universidad. Establezco mi compromiso que mi salario será el actual del Secretario Académico y en consecuencia todos los funcionarios tendrán un salario menor. Así mismo, se revisarán las compensaciones que reciben un reducido grupo de funcionarios.

Universidad moderna no solo debe buscar que sus programas sean acreditados. Ya se sabe que varias acreditadoras han convertido el proceso en un negocio particular. Debe responder de manera clara y eficiente a las necesidades de la sociedad. Debe garantizar un ambiente estudiantil y de trabajo libre de violencia. Debe promover la actualización de todas las áreas del conocimiento.

Por otra parte, establezco mi compromiso de la defensa de la Universidad pública y su libertad de cátedra y de investigación en cualquiera de los foros que sea necesario.

Establezco mi compromiso para mantener esta Universidad accesible a la población proponiendo políticas de apoyo para estudiantes y aspirantes con condiciones escasos recursos y con limitaciones.

Aceptando que es la Universidad el espacio donde convergen los procesos de formación y generación del conocimiento y por lo tanto nunca faltarán factores externos que pueden de influir en el desarrollo de la misma, se debe estar atento para reaccionar frente a los cambios políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad sin perder de vista nuestra historia y principios.

## **V. Líneas de trabajo.**

### **5.1 Trabajo digno y crecimiento profesional.**

Como Universidad, nuestro compromiso con la dignidad humana, respetarla y buscar que se respete. No podemos solicitar al exterior el respeto de éstos, si antes, no lo practicamos al interior. Trabajaré para cuidar la dignidad del trabajador en la Universidad.

Por otro lado, la formación que ofrecemos tiene como líneas terminales la investigación y el área laboral, para lo cual es necesario fortalecer los vínculos de la Universidad al exterior y generar espacios donde se profesionalice a nuestros estudiantes.

## 5.2 Reducción de las desigualdades.

En concordancia con el cuidado de la dignidad de nuestra comunidad, estamos convencidos de que la Universidad es el mecanismo de superación social que acerca a nuestros estudiantes a mejores oportunidades de vida, debemos buscar los mecanismos que faciliten que esto se acerque a la realidad de nuestros estudiantes

## 5.3 Educación de calidad.

De la mano con lo anterior, no podemos ofrecer una mejora en las condiciones sociales si no contamos con una oferta educativa de calidad, que se vincule con las necesidades reales del mundo exterior.

## 5.4 Comunidad sostenible.

La Universidad como el núcleo del cambio debe actuar responsablemente frente a las problemáticas ambientales y sociales que se presentan en el exterior, debemos trabajar sobre la disminución de la huella ecológica y la mejora del entorno en el que nos desarrollamos.

## 5.5 Divulgación científica.

Parte de la función sustantiva de nuestra Universidad es la investigación y desarrollo tecnológico, el cual, ha tenido poca difusión entre la comunidad. Debemos generar más mecanismos que promuevan entre la sociedad y el estudiantado actual y futuro la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías que permitan mejorar la calidad de vida.

## 5.6 Igualdad de género.

Es un punto central en el que debemos actuar, el contexto nacional nos urge a tomar medidas en las cuales se promueva y practique la igualdad de género, cuidando de nuestra comunidad y siendo el ejemplo en este ámbito. Seremos el espacio seguro para la comunidad universitaria en materia de género.

## 5.7 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Para fortalecer nuestra institución es necesario respetar el Estado de Derecho, generar los acuerdos y normativas necesarias para el cumplimiento de los ordenamientos legales que nos rigen, así como el transparentar y fiscalizar el uso de recursos al interior de la Universidad, solo entonces podremos ejercer mecanismos que busquen la impartición de justicia.

## 5.8 Sentido de identidad.

Es imperativo recuperar el sentido de identidad universitaria, para lo cual necesitamos generar un sentido de pertenencia entre nuestra comunidad, no sólo con los trabajadores y estudiantes actuales, también con quienes ya han pasado por aquí, que se sientan parte de la comunidad. Queremos continuar siendo el lugar seguro al que se puede acudir.

## COMPROMISOS

### I. Trabajo digno y crecimiento profesional

#### 1.1 Docentes.

- Mantener los estímulos y promoción docente sin ajuste y con transparencia con base a sus méritos profesionales
- Formación y profesionalización docente pertinente a su área de trabajo. Creación de oportunidades de crecimiento profesional del cuerpo docente
- Revisión de casos en docentes por honorarios (en términos de su antigüedad, evaluaciones docentes).
- A los profesores de honorarios servicios de salud básica accesible en las clínicas universitarias.
- Revisión de situación laboral de docentes en línea.

#### 1.2 Administrativos

- Estímulos y promoción de acuerdo al área
- Revisión de contratación
- Estímulos a la superación académica.
- Capital semilla para proyectos
- Revisión de casos en administrativos por honorarios
- Revisión de tabuladores

### 1.3 Estudiantes

- Fortalecimiento de la bolsa de trabajo
- Revisión de programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales
- Fomento a la inclusión de idiomas y lenguas en los programas académicos
- Revisión de la pertinencia de los programas de estudio al entorno laboral actual (Generación de cursos de enriquecimiento disciplinar y didáctico-pedagógicos)
- Fortalecer la visión emprendedora entre las y los estudiantes de los diversos programas
- Fomento del trabajo interdisciplinar a través de una política de proyectos interfacultades
- Generar incentivos a la excelencia académica como exención de pago de inscripción inmediata al siguiente semestre, exención de pago de propedéutico a posgrados a alumnos que destaquen por excelencia.
- Capacitaciones a estudiantes para creación de negocios propios, servicios tributarios
- Dignificación y creación de espacios de esparcimiento en los campus

### 1.4 Investigación y vinculación laboral

- Formación y fortalecimiento de las unidades de estudio transversales
- Revisión y expansión de seguimiento de egresados (Programa de egresados destacados en el ámbito internacional)
- Revisión y fortalecimiento de Incubadora UAQ y Centro de Negocios
- Formación y vinculación de y con centros de investigación de las diversas áreas
- Generar un espacio de orientación para las y los investigadores para incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores
- Generar un estudio que refleje la situación laboral actual de egresados de 15 años a la fecha

- Promover entre las y los egresados de las diferentes carreras, la creación de redes de apoyo para una bolsa de trabajo de la universidad hecha por y para las y los miembros de la comunidad UAQ

## II. Reducción de las desigualdades

### 2.1 Becas

- Creación de un organismo para la transparencia en el otorgamiento de becas internas
- Fortalecer el vínculo con Becas para el Bienestar
- Gestionar con Becas Municipales y Estatales
  - Gestionar becas de transporte seguro para las y los estudiantes
  - Gestionar la cobertura universal de apoyos en transporte público
- Gestionar becas para Servicio Social y Prácticas profesionales
- Promoción a los programas de Becas para las y los estudiantes

### 2.2 Apoyos

- Aumentar el otorgamiento de condonaciones a estudiantes
- Transparentar el otorgamiento de condonaciones
- Aumentar la cobertura de Guarderías UAQ
- Aumentar la cobertura de Transporte UAQ a los Campus
- Gestión de apoyos para la adquisición de equipos informáticos para estudiantes
- Distribución equitativa de apoyos al estudio.

### 2.3 Acceso a educación en línea

- Revisión y mejoras a programas en línea y mixtos
- Aumento de número de programas en línea y mixtos
- Promoción de programas de estudio en línea y mixtos



## 2.4 Educación inclusiva

- Generación de un diagnóstico de estudiantes de nuevo ingreso
  - Detección de necesidades especiales en educación
  - Detección de necesidades materiales
- Personas con discapacidad
  - Promover programas inclusivos para personas con debilidad visual y auditiva
  - Revisar la pertinencia de espacios para personas con discapacidad
  - Generar una normativa que contemple sanciones a quienes no respeten espacios asignados
- Inclusión de la diversidad sexual
  - Capacitar al personal docente y administrativo en materia de diversidad e inclusión sexual
  - Generar espacios seguros para su desarrollo
  - Gestionar con las facultades la creación de infraestructura sanitaria para la diversidad sexual
  - Generar una normativa que promueva la inclusión de la diversidad sexual.
- Seguimiento a denuncias por racismo, clasismo o cualquier acto de discriminación entre la comunidad.

## 2.5 Disminución de la brecha educativa al exterior de la universidad

- Generar programas de acción desde las diversas facultades para atención y creación de proyectos en zonas rurales
- Aumentar la difusión y participación social en programas y proyectos culturales y deportivos
- Fortalecer los centros de atención de la universidad hacia la ciudadanía
- Generar vínculos de difusión con instituciones públicas que promuevan entre las y los estudiantes de bachillerato, el ingreso a la Universidad

## 2.6 Fortalecimiento de los campus externos

- Creación de oficinas de enlace administrativo para acercar a las y los estudiantes los trámites y evitar traslados por este motivo

### III Educación de calidad

#### 3.1 Programas educativos

- Elaboración de censo de programas de estudio en Educación Superior certificados
- Revisión en programas educativos de la pertinencia y congruencia de programas de estudio de Bachilleres
- Revisión de la pertinencia de las asignaturas y profesores adscritos a las mismas
- Generar asignaturas optativas dirigidas al mercado laboral real
- Revisión de la eficiencia terminal de cada programa educativo
- Fomentar la movilidad de estudiantes y docentes
- Evaluación de la pertinencia en la generación de programas a distancia.
- Fortalecer la creación y existencia de actividades culturales y deportivas en las diversas facultades
- Generar comisiones culturales y deportivas en Consejo Universitario
- Fortalecer el trabajo colegiado al interior de las Facultades
- Fomento a la gobernanza por facultades

#### 3.2 Formación docente

- Revisión de perfiles docentes adecuados a las asignaturas
- Transparencia en la selección y promoción de personal docente
- Capacitación en pedagogía y nuevos modelos educativos al personal docente, coordinadores y directores
- Creación de programas de intercambio docente
- Organización de foros para compartir experiencias entre universidades

- Capacitación docente en educación a distancia
  - Reconocimiento a las mejores prácticas docentes
- ### 3.3 Espacios dignos
- Revisión y mantenimiento de instalaciones existentes
  - Gestiones para la actualización de la infraestructura existente
  - Generación de nuevos espacios académicos
  - Generar espacios para las tutorías y asesorías individuales de docentes
  - Mejorar la cobertura y ancho de banda de la red WiFi
  - Generar espacios físicos de trabajo transdisciplinarios
  - Equipamiento de aulas y laboratorios de acuerdo al diagnóstico
  - Fortalecimiento del sistema de seguridad de la Universidad

## IV. Comunidad sostenible

### 4.1 Investigación y desarrollo tecnológico

- Fomento y difusión de proyectos sostenibles
- Fortalecimiento de proyectos transversales
- Estímulos a la innovación y creación
- Fortalecer la capacidad de atención e investigación de áreas interdisciplinarias

### 4.2 Consumo responsable y disminución de huella ecológica

- Fomentar el uso de vajilla e implementos reutilizables
- Promover el consumo de alimentos no preenvasados
- Mejorar la seguridad para bicicletas y otros transportes ecoamigables
- Generar más espacios para el uso de transportes ecológicos

- Promover la educación sexual y planificación familiar entre las y los estudiantes como forma de disminuir la huella ecológica

- Promover campañas de forestación en los campi

#### 4.3 Energías limpias

- Revisar y retomar el proyecto de generación de energía eléctrica
- Promover entre las facultades el uso de energías limpias
- Promover la disminución del uso de automóviles entre la comunidad universitaria.
  - o Generar estímulos al uso de la bicicleta y otros medios de transporte limpios
  - o Gestionar el uso preferente de Qrobici a integrantes de la comunidad universitaria
  - o Posicionarse fuertemente ante hechos de tránsito en los que ciclistas, peatones y otros usuarios de medios de transporte limpios se vean afectados frente a automovilistas.
  - o Gestionar con las autoridades municipales y estatales la creación y mejora de infraestructura al transporte limpio y la implementación de sanciones más severas a quienes no respeten a peatones, ciclistas y usuarios de otros medios de transporte limpios.

#### 4.4 Reciclaje y reutilización

- Promover la venta de las bajas del activo para la generación de recursos
- Promover la rehabilitación de equipos para baja de activo para su reventa o donación a otras instituciones
- Regularizar la venta de materiales de reciclaje: archivo muerto, cartón, metales, basura electrónica, vidrio, etc. Para la generación de recursos propios.

#### 4.5 Generación de recursos propios

- Privilegiar programas de investigación que promuevan la sostenibilidad ambiental
- Fortalecer los programas productivos ya implementados y generar nuevos proyectos que permitan la generación de recursos

- Generación de mecanismos de transparencia a la generación y administración de recursos propios

## **V. Divulgación científica**

- Mejoras a la infraestructura de espacios donde se desarrollen proyectos innovadores
- Gestiones de insumos necesarios para la creación de nuevas tecnologías
- Generación de estímulos docentes al desarrollo e innovación
- Generación de mecanismos de titulación preferentes a las y los participantes en proyectos sostenibles
- Generar revistas indexadas donde se presenten trabajos de profesores y estudiantes universitarios
- Divulgar en redes sociales los trabajos de investigación que se están realizando en la Universidad
- Explotar las redes sociales para la divulgación de trabajos de innovación e investigación científica realizados por la Universidad, así como reconocimientos a docentes y estudiantes que destaquen por su labor.
- Generar vínculos con medios de comunicación tradicionales que promuevan la divulgación científica.
- Aumentar la oferta de diplomados a la comunidad en general.

## **VI. Igualdad de género**

### 6.1 Estrategias para la promoción de igualdad de género

- Revisión del Protocolo de Actuación en Materia de Violencia de Género
  - o FODA de la estrategia
  - o Consultas con la comunidad universitaria
  - o Revisión de resultados de la estrategia
  - o Adecuación y armonización del Protocolo

- Fortalecer el vínculo entre Género UAQ y el departamento Jurídico UAQ
- Promover programas de capacitación al personal docente y administrativo en materia de Violencia de Género.
- Incluir dentro de los programas de estudios la perspectiva de género
- Revisión de la cuota de género en los órganos de toma de decisión en la Universidad.
- Promover la armonización legal entre las acciones propuestas por el protocolo y las que correspondan en materia laboral, sindical y de derechos.
- Promoción y reconocimiento a la sororidad entre el personal y estudiantes de la Universidad.

## 6.2 Fortalecimiento de Género UAQ

- La Universidad promoverá la igualdad de género al interior y exterior de sus instalaciones
- Generación de un diagnóstico situacional
- Generación de un diagnóstico organizacional
- Fortalecimiento de la transversalidad del proyecto
- Fomento a la promoción de las acciones enfocadas a la igualdad de Género.
- Cualquier acto de Violencia de Género será condenado por la institución
- Privilegiará las posturas que reflejen el ejercicio de libertad y derechos de las mujeres
- Respetará los mecanismos legales para la impartición de justicia en materia de género
- Generará estrategias con los organismos pertinentes para el cumplimiento de lo estipulado en el Protocolo

## VII. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

### 7.1 Transparencia y rendición de cuentas

- Rendición de cuentas
  - Ejercer presupuestos de manera transparente
  - Rendición de cuentas periódica y accesible a la comunidad universitaria
  - Armonización administrativa para la captura de ingresos y egresos a la universidad
  - Publicación y actualización del portal de transparencia de la Universidad
  - Rendición de cuentas oportunas a las instituciones que otorgan presupuesto a la Universidad
  - Fortalecimiento al vínculo con la Facultad de Contabilidad y Administración para la realización de los estados financieros de la Universidad
- Promociones y estímulos a trabajadores
  - Trabajar junto con los sindicatos para promover la transparencia en la asignación de promociones y estímulos a trabajadores
  - Convocar a la población abierta las vacantes que se pudieran generar al interior de la universidad
  - Publicar y respetar los criterios bajo los cuales se asignen puestos laborales, estímulos y promociones laborales.
- Becas y apoyos estudiantiles
  - Publicar las convocatorias con los requisitos de manera clara y entendible para los postulantes
  - Publicar los resultados a estas becas y apoyos conforme a las convocatorias
  - Contemplar dentro de la convocatoria las posibles aclaraciones que se pudieran hacer

- Ingreso a la comunidad estudiantil
  - Publicar en espacios más accesibles para la población en general, las convocatorias a concursos de ingreso
  - Publicar en las convocatorias de cada facultad, claramente los mecanismos de ingreso a las mismas
  - Publicar los resultados oportunamente y con base en los lineamientos previamente establecidos

## 7.2. Estado de Derecho

- Respeto a la autonomía
  - Fortalecimiento del Consejo Universitario para la toma de decisiones
  - Gestiones de recursos con las cámaras correspondientes
  - Generación de mecanismos que fortalezcan la autonomía universitaria dentro de la normativa
  - Revisión de las minutas y normativas existentes
- Jerarquía legal
  - Respeto a la jerarquía legal en las decisiones que se tomen dentro de la Universidad
  - Respeto irrestricto a los derechos y logros laborales
  - Fortalecimiento del departamento jurídico de la Universidad
  - Fortalecimiento a la vinculación con la Facultad de Derecho para el logro de una mejor universidad
- Seguimiento a denuncias
  - Generación de protocolos para dar seguimiento a denuncias por violación a derechos o mal uso de recursos
  - Respeto a la presunción de inocencia entre quienes sean denunciados
  - Investigación exhaustiva en las denuncias realizadas



### 7.3 Fortalecimiento Organizacional

- Elaboración de un diagnóstico organizacional
- Simplificación de trámites administrativos
- Revisión y actualización de manuales de organización y de procedimientos
- Revisión de la pertinencia de las actividades previstas en los documentos anteriores
- Actualización de las actividades sustantivas por puesto laboral
- Actualización de la normativa universitaria

## VIII. Sentido de la identidad

### 8.1 Fortaleceremos el sentido identidad, cuidaremos de nuestra gente

- Gestionaremos atención médica de calidad para el personal de la universidad
- Seguimiento puntual a denuncias por discriminación, posibles casos de corrupción y mal uso de recursos, respetando el Estado de Derecho

### 8.2 Independencia de las Sociedades de Alumnos para el manejo de sus recursos

- Fortalecimiento de la FEUQ, buscaremos que administren los recursos por fuente de cafeterías

### 8.3 Respeto irrestricto a la autonomía universitaria, respetando y fortaleciendo al Consejo Universitario, gestionando recursos y generando los mecanismos necesarios para su implementación

### 8.4 Fortalecimiento a medios de comunicación de la Universidad

- Generar un diagnóstico FODA de los medios de comunicación emanados de la Universidad
- Aumentar la oferta visual de la Universidad
- Gestionar recursos para la creación de contenidos propios y atractivos para el público de TVUAQ

- Concursar entre la comunidad universitaria la creación de contenidos atractivos, pertinentes y enriquecedores para la sociedad queretana
- Promover en redes sociales la programación de TvUAQ y RadioUAQ
- Promover en redes sociales los contenidos de Tribuna de Querétaro

8.5 Gestionar los espacios para la creación del Hospital Universitario.

### Referencias

- Coordinación de Información y Estadística UAQ, 2022-2023.  
<https://planeacion.uaq.mx/uii/index.php/2022-2023/> Consultado: 7 de Agosto, 2023.
- DOF. 2019. Ley General de Educación Superior.  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>, Consultada: 26 de septiembre, 2023.
- Garbanzo-Vargas, G. 2015. Desarrollo organizacional y los procesos de cambio en las instituciones educativas, un reto de la gestión de la educación. *Organizational Development and Change Processes in Educational Institutions, a Challenge for The Management of Education*. Revista Educación, vol. 40, núm. 01, pp. 67-87, 2015.  
<https://doi.org/10.15517/revedu.v40i1.22534>
- García-Miranda, G. 2005. Que es la extensión Universitaria. UNAM.  
<https://deunam.iztacala.unam.mx/index.php/component/zoo/item/que-es-la-extension-universitaria>.
- MEU. 2017.  
<https://planeacion.uaq.mx/docs/meu/El-Modelo-Educativo-Universitario-MEU.pdf>. Consultado: 26 de septiembre, 2023.
- Muñoz García, H. 2009. Publicación Digital del Seminario de Educación Superior de la UNAM. Obtenido de La Universidad Pública en México.  
[https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hmunoz/Munoz\\_PubliDigitalesSES.pdf](https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hmunoz/Munoz_PubliDigitalesSES.pdf)
- OCDE. 2015. A strategic approach to education and skills policie for the United Arab Emirates. Organization for Economic Cooperation and Development.  
<https://www.oecd.org/education/A-Strategic-Approach-to-Education-and%20Skills-Policies-for-the-United-Arab-Emirates.pdf>

ONU. 2015.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> consultado: 28 de septiembre, 2023.

Planeación UAQ, 2023.

<https://planeacion.uaq.mx/uii/index.php/2015-2016/total-uaq#:~:text=La%20Instituci%20esta%20integrada%20por,%2C%20docentes%2C%20investigadores%20y%20administrativos.>

Segura-Cardona, A. 2008. ¿la docencia y la investigación son aspectos complementarios?. Investigaciones Andina. Investig. andina vol.10 no.17 Pereira Sept. Print version ISSN 0124-8146.

UAQ. 2023. <https://www.uaq.mx/index.php/conocenos/sobre-la/historia> consultado: 26 de septiembre, 2023.